

Más allá de la Lista Clinton: empresas colombianas podrían ser sancionadas por EE. UU. sin haber operado allí

Riesgo aparece si participan directa o indirectamente en operaciones que violen o evadan sanciones, dice experto.

[Elija a PORTAFOLIO como su fuente diaria y reciba primero nuestras noticias](#)



Sanciones de EE. UU. pueden alcanzar a empresas colombianas sin operar en ese país. Foto: Imagen generada con ChatGPT



Juan Martín Murillo Herrera ✓

Periodista Portafolio

24.09.2026 08:31 | Actualizado: 24.09.2026 08:46



Compartir



Reportar



Resumen



Escuchar

Una empresa colombiana puede quedar expuesta a consecuencias de las autoridades de Estados Unidos incluso si nunca ha tenido oficinas, empleados o negocios directos en ese país, advirtió **Javier Coronado, socio de Diaz Reus Firma y Alianza Internacional de Abogados en Estados Unidos y Colombia, quien** estará en el Congreso LAFT América, que desde hace 11 años organiza Asojuegos en Colombia.

Ad loading..

El riesgo, explicó el experto, **aparece cuando una organización participa directa o indirectamente en operaciones que vulneran programas de sanciones internacionales o facilitan su evasión**, una exposición que puede alcanzar compañías de distintos sectores y no únicamente entidades financieras.



LEA TAMBIÉN

El 94% de las empresas busca retener talento con beneficios, pero 82% mantiene esquemas tradicionales

Julian Andres Gonzalez Vargas

"La gente sigue pensando que esto es un tema de estadounidenses para estadounidenses. Esa ya no es la realidad", señaló Coronado, quien participará en LAFT América, encuentro de prevención de lavado de activos y cumplimiento organizado desde hace 11 años por Asojuegos.

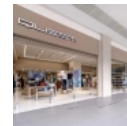
El especialista sostiene que una de las principales equivocaciones de las empresas es reducir su

Ponte al día



Primicia: InDrive contrata a Juan Sebastián Uribe, un ex-MercadoLibre, como su primer country manager en Colombia

JOSÉ CAPARROSO



De Cali a nuevos mercados: Quest suma 171 puntos de venta y prepara 22 aperturas para 2027

JAVIER ACOSTA



Multinacional de los empaques va por 'tajada' del mercado de emprendimientos y pequeños negocios

CONSTANZA GÓMEZ GUASCA



Airbus y Avianca apoyarán a Aerocivil en estudios técnicos para reforzar la seguridad del espacio aéreo de Bogotá

JAVIER ACOSTA



Más allá de la Lista Clinton: empresas colombianas podrían ser sancionadas por EE. UU. sin haber operado allí

JUAN MARTÍN MURILLO HERRERA

equivocaciones de las empresas es reducir su análisis de riesgo a la llamada **Lista Clinton**, cuando el sistema de sanciones de Estados Unidos abarca gobiernos, actividades económicas, sectores específicos y estructuras empresariales complejas.

Las sanciones de EE. UU. van mucho más allá de la Lista Clinton

Coronado advierte que el cumplimiento no puede limitarse a buscar nombres en una base de datos. Las restricciones pueden depender del tipo de operación, la contraparte involucrada, el sector económico o la relación existente entre distintas organizaciones.



LEA TAMBIÉN

Sin plata para megacárceles: Gobierno busca usar predios de la Nación y aliarse con constructoras para levantarlas

Paula Galeano Balaguera

"Esto no funciona como una simple búsqueda de nombres en una base de datos", afirmó el abogado al referirse a la necesidad de analizar el contexto completo de cada transacción y no únicamente verificar si una persona figura en una lista.

Otra alerta está en **la forma como muchas empresas administran internamente este riesgo.** Según Coronado, las sanciones todavía son tratadas en algunas organizaciones como un componente secundario de los programas de prevención de lavado de activos.

Para el experto, se trata de una disciplina independiente que requiere políticas, procedimientos y controles específicos. Incluso considera conveniente que las áreas de

cumplimiento cuenten con una sección dedicada exclusivamente a gestionar y administrar los programas de sanciones de OFAC.



Nuestros Portales



La Liga española de fútbol acompañará el montaje de la remodelación tecnológica del Atanasio Girardot; el estadio será entregado en 2028

EL TIEMPO



Millonarios domina los últimos clásicos ante Nacional en Medellín

FUTBOL RED



Joven motociclista desapareció tras ser arrastrado por una corriente en México

CITY TV



Javier Coronado, socio de Díaz Reus Firma y Alianza Internacional de Abogados. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

El alcance tampoco se limita a bancos o compañías multinacionales. Coronado recordó casos en los que organizaciones de otros sectores enfrentaron consecuencias después de recibir recursos provenientes de personas incluidas en listas de sanciones.

"No es un tema exclusivo de bancos. Cualquier empresa puede verse involucrada si no entiende cómo funcionan realmente estas restricciones", aseguró.

Venezuela vuelve al radar empresarial, pero las restricciones siguen vigentes

La advertencia adquiere especial relevancia ante el renovado interés de empresas de distintos sectores por mercados como Venezuela. Coronado señala que una reapertura parcial de actividades no significa que las restricciones internacionales hayan desaparecido.



LEA TAMBIÉN

Compañías Muzo, de esmeraldas, cercada por la minería ilegal: 900 personas ocupan un título y hay 250 túneles

Paula Galeano Balaguera

"Siguen existiendo programas de sanciones

vigentes y las empresas deben asegurarse de que cualquier operación esté cubierta por las autorizaciones correspondientes y cumpla condiciones específicas", explicó el abogado.

Ese análisis obliga a revisar cada operación de manera particular. La existencia de oportunidades comerciales no elimina por sí sola

oportunidades comerciales no elimina por sí sola la necesidad de verificar contrapartes, estructuras empresariales, autorizaciones disponibles y las condiciones bajo las cuales puede ejecutarse una transacción.

Coronado también sostiene que los equipos encargados de cumplimiento necesitan evolucionar desde una lógica centrada en revisar listas hacia una evaluación más amplia del riesgo político, económico y operativo de las transacciones.



LEA TAMBIÉN

Banco de Bogotá es reconocido por Euromoney como el mejor banco para pymes en Colombia

Brayan Franzua Silva Hernandez

El objetivo, señaló, debería ser formar analistas capaces de interpretar las particularidades de operaciones prohibidas y comprender el contexto que rodea una relación comercial. Esa necesidad de capacitación será uno de los temas de su intervención en **LAFT América**.

Investigaciones, visas y solicitudes de información también hacen parte del riesgo

Las consecuencias para una organización tampoco aparecen siempre mediante una sanción pública. Según Coronado, las autoridades estadounidenses pueden utilizar herramientas previas o paralelas antes de que exista una decisión visible o mediática.

Entre esas medidas menciona investigaciones reservadas, solicitudes de información, restricciones migratorias y cancelación de visas, mecanismos que pueden ser utilizados para hacer cumplir los programas de sanciones.

Las operaciones internacionales requieren controles frente a sanciones y autorizaciones. FOTO:IMAGEN GENERADA CON CHATGPT

Esto significa que una empresa puede enfrentar señales de riesgo regulatorio antes de que exista una sanción formal conocida públicamente.

Coronado también resaltó que el sistema no está compuesto únicamente por prohibiciones.

Existen mecanismos para consultar operaciones, pedir licencias y aclarar situaciones directamente ante las autoridades estadounidenses.

“No se trata solamente de prohibiciones. También existen canales para buscar autorizaciones y operar dentro de los marcos permitidos”, explicó.

LEA TAMBIÉN

EE. UU. alerta por bloqueo armado de 72 horas en Santa Marta

Nazly Carolina Morales Herrera

Estas alertas serán abordadas durante LAFT América, evento que reunirá a oficiales de cumplimiento, directivos empresariales, abogados, reguladores y expertos internacionales para analizar los desafíos actuales de las organizaciones frente al lavado de activos, sanciones y gestión de riesgos.

Para las compañías colombianas, la principal advertencia de Coronado es que no tener presencia en Estados Unidos no elimina automáticamente la exposición. El verdadero riesgo depende de las operaciones, las contrapartes y del cumplimiento de los programas de sanciones aplicables.

ILIAN MARTÍN MUÑOZ HERRERA

Periodista de Portafolio

Compartir

Reportar

Resumen

Escuchar

Temas relacionados

Colombia | Estados Unidos | Empresas | Sanciones | Ofac

Sugerencias

PORTAFOLIO GOOGLE NEWS
Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

QUIERO RECIBIRLO

PORTAFOLIO WHATSAPP
Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

QUIERO RECIBIRLO



COPYRIGHT © 2026 EL TIEMPO
Casa Editorial NIT. 860.001.022-7.
Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. Portafolio.com, las principales noticias económicas de Colombia y el Mundo.

- CORPORATIVO
- SERVICIO AL CLIENTE
 - CENTROS DE VENTAS
 - POLÍTICA DE COOKIES
 - AVISO DE PRIVACIDAD
 - PAUTE CON NOSOTROS
 - SUSCRIPCIONES
 - TRABAJE CON NOSOTROS

- AYUDA
- REVERSIÓN DE PAGO
- TÉRMINOS Y CONDICIONES
- LÍNEA ÉTICA
- RSS
- PREGUNTAS FRECUENTES
- NUESTROS PORTALES

- MIEMBRO DE:
- Grupo de Diarios de América
 - Asociación Colombiana de Medios de Información
 - Interactiive Advertisement Bureau
 - Superintendencia de Industria y Comercio